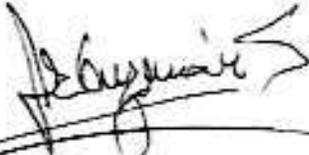
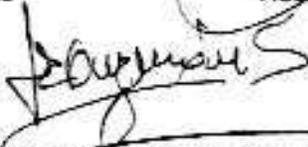


ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISEÑOS Y MAS S.A. DISEMAS CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la Ciudadela La Garzota, manzana veinte y ocho, villa número catorce, planta baja, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía DISEÑOS Y MAS S.A. DISEMAS, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Sr. Jorge Eduardo Guzmán Sangurima, propietario de 400 acciones de un valor de un dólares de los Estados Unidos de América cada una; b) la señora Dunia del Rocío Loayza Reyes, propietaria de 400 acciones de un valor de un dólares de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo establecido con el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden celebrar la presente Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal y Ordinaria; y, aprueban así mismo por unanimidad, el siguiente orden del día, respecto de cuyos puntos declaran estar suficientemente informados: **PRIMERO:** Conocer estados financieros e Informes de Administrador y Comisario, correspondientes a la compañía por el ejercicio económico del año 2015; y, **SEGUNDO:** Pago de ley a los trabajadores del 15% de las utilidades, correspondiente al año 2015. Actúa como Presidente de la Junta la Presidenta de la compañía la señora Dunia Loayza Reyes y como Secretario, el Gerente General señor Jorge Eduardo Guzmán Sangurima. Luego de que el Secretario de la Junta deja constancia que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito y pagado, y que, en consecuencia, existe el quórum de instalación, la Presidenta declara instalada la sesión; ratificándose los presentes, por unanimidad, en el orden del día enunciado. A continuación, se pasa al primer punto del orden del día. **PRIMERO:** La Presidenta de la sesión señala que se dé una apreciación sobre los estados financieros, informes de Administrador y Comisario de la compañía, del ejercicio económico del año 2015, dejando constancia que los documentos han estado a disposición de los accionistas. Los accionistas luego de deliberar resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros, Informes de administrador y comisario de la compañía, del ejercicio económico del año 2015. **SEGUNDO:** Pago de ley a los trabajadores del 15% de las utilidades, correspondiente al año 2015: Luego de deliberar los accionistas resuelven por unanimidad autorizar el pago realizado a los trabajadores del 15% de las utilidades líquidas. En tal virtud, la Presidenta da por concluida la sesión a las once horas treinta minutos de la misma fecha, y procede a suscribir el Acta. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

  
SR. JORGE EDUARDO GUZMAN SANGURIMA  
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL

  
SRA. DUNIA LOAYZA REYES  
ACCIONISTA - PRESIDENTA

  
SR. JORGE EDUARDO GUZMAN SANGURIMA  
SECRETARIO AD-HOC